

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2018-572 *Aprobación definitiva del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de obra de ampliación de puente sobre el arroyo Poyo en La Lastra.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Villaverde, en sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, contestó a la alegación presentada y aprobó definitivamente el expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de obra de "ampliación de puente sobre el arroyo Poyo en La Lastra, término municipal de Valle de Villaverde", declarando definitivamente la necesidad de ocupación del inmueble que figura en la relación concreta e individualizada que se aprueba asimismo definitivamente.

De conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 19 y 20 del Reglamento de dicha Ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, el acuerdo antedicho fija definitivamente la siguiente relación de bienes afectados y propietarios de los mismos.

RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Lugar	Término Municipal	Provincia	Superf. total
1	3	194	39101A003001940000MI	Zudáñez	Valle de Villaverde	Cantabria	6424,00 m2

Polígono	Parcela	Propietario	N.I.F.	Ocupación definitiva (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
3	194	50% Antenor Liqueste Arco	25125370D	22,00	26,00
		50% M ^a Mar Nazábal Arco	14597493Z		

Valle de Villaverde, 12 de enero de 2018.

El alcalde,
Javier Pérez Aguirre.

2018/572